



Convención Marco sobre el Cambio Climático

Distr. general
18 de marzo de 2010
Español
Original: inglés

Órgano Subsidiario de Ejecución

32º período de sesiones

Bonn, 31 de mayo a 9 de junio de 2010

Tema 6 del programa provisional

Artículo 6 de la Convención

Informe del taller regional de Europa sobre el artículo 6 de la Convención

Nota de la secretaría

El taller regional de Europa sobre el artículo 6 de la Convención se celebró en Estocolmo (Suecia) del 18 al 20 de mayo de 2009. Los participantes intercambiaron experiencias y buenas prácticas en materia de elaboración y ejecución de programas y actividades nacionales de educación y divulgación, y examinaron las opciones y estrategias para fortalecer y ampliar esas actividades, en particular para respaldar la aplicación del nuevo acuerdo sobre cambio climático que se pudiera concluir en Copenhague en diciembre de 2009. Los participantes recomendaron una lista de cuestiones que podían considerarse para promover y apoyar mejor la aplicación del artículo 6 y el programa de trabajo de Nueva Delhi en la región de Europa.

Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Introducción	1-5	3
A. Mandato	1-2	3
B. Medidas que podría adoptar el Órgano Subsidiario de Ejecución	3	3
C. Antecedentes	4-5	3
II. Debates.....	6-16	4
III. Resumen de las intervenciones	17-50	5
IV. Principales resultados de los debates	51-63	14
V. Cuestiones que deben ser objeto de seguimiento y de un examen más detenido	64	17

I. Introducción

A. Mandato

1. La Conferencia de las Partes (CP), en su octavo período de sesiones, aprobó el programa de trabajo de Nueva Delhi¹, un programa quinquenal para la aplicación del artículo 6 de la Convención. El Órgano Subsidiario de Ejecución (OSE), en su 27º período de sesiones, reconoció que el programa de trabajo de Nueva Delhi había demostrado ser un buen marco para la adopción de medidas² y que los talleres regionales sobre el artículo 6 celebrados durante el quinquenio habían ayudado a promover el programa de trabajo de Nueva Delhi pues habían hecho útiles aportaciones a la labor relativa al artículo 6 en los países y habían seleccionado posibles medidas complementarias en los planos nacional, subregional y regional³.

2. La CP, en su 13º período de sesiones, aprobó el programa de trabajo de Nueva Delhi enmendado por otros cinco años⁴. Se encomendó a la secretaría que organizara talleres regionales y subregionales temáticos, antes del examen intermedio del programa de trabajo en 2010, para intercambiar las lecciones aprendidas y las mejores prácticas⁵.

B. Medidas que podría adoptar el Órgano Subsidiario de Ejecución

3. El OSE podría utilizar los datos de este informe para señalar asuntos que merezcan un estudio más detenido y formular recomendaciones sobre medidas adicionales.

C. Antecedentes

4. El programa de trabajo de Nueva Delhi define el ámbito de las actividades previstas en el artículo 6 y sienta las bases para la adopción de las medidas correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en la Convención. Constituye un marco flexible para la ejecución de actividades impulsadas por los países que respondan a las necesidades y circunstancias concretas de las Partes y tengan en cuenta sus iniciativas y prioridades nacionales. En ese marco, las Partes acordaron una lista de actividades que podían emprenderse a nivel nacional y regional para mejorar los programas de educación y capacitación centrados en el clima, y para aumentar la disponibilidad y la difusión de información sobre el cambio climático, y de este modo conseguir que el público entendiera mejor los problemas del cambio climático y participara más en su solución.

5. Al preparar y llevar a cabo las actividades previstas en el artículo 6, las Partes deberían tratar de potenciar la cooperación y la coordinación en los planos internacional y regional, mediante la identificación de asociados y el establecimiento de redes con otras Partes, las organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales, el sector privado, los gobiernos estatales y locales y las organizaciones comunitarias, y promover y facilitar el intercambio de información y publicaciones, así como de experiencias y buenas prácticas.

¹ Decisión 11/CP.8.

² FCCC/SBI/2007/34, párr. 51 a).

³ FCCC/SBI/2007/34, párr. 51 b).

⁴ Decisión 9/CP.13.

⁵ Decisión 9/CP.13, anexo, párr. 29 c).

II. Debates

6. El taller regional de Europa sobre el artículo 6 de la Convención tuvo lugar en Estocolmo (Suecia) del 18 al 20 de mayo de 2009. Actuó como anfitrión y lo financió el Gobierno de Suecia, y la organización estuvo a cargo de la secretaría en cooperación con el Organismo de Protección Ambiental de Suecia.

7. Se invitó a expertos nacionales, regionales e internacionales a presentar ponencias y a participar en las deliberaciones del taller, al que asistieron 37 expertos en representación de 23 países europeos, entre ellos representantes de varias organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales y de la juventud.

8. Presidió el taller la Sra. Liana Bratasida, Presidenta del OSE. Lo inauguró la Sra. Eva Lindhé, del Ministerio de Medio Ambiente de Suecia, que explicó los preparativos de la presidencia sueca de la Unión Europea (de julio a diciembre de 2009). También pronunciaron palabras de bienvenida la Sra. Kerstin Heikenfeldt, del Organismo de Protección Ambiental de Suecia, la Sra. Bratasida y un representante de la secretaría.

9. El taller se organizó en siete sesiones. En la sesión introductoria, el primer día, se facilitó información básica sobre el artículo 6 y el programa de trabajo de Nueva Delhi. También se esbozaron los objetivos del taller y se presentó la labor del "Grupo europeo de expertos en el artículo 6" creado bajo la presidencia checa de la Unión Europea para atender a la necesidad de potenciar la información y comunicación durante la preparación de un nuevo acuerdo sobre cambio climático en Copenhague en diciembre de 2009 y para prestar apoyo a la organización del taller. El grupo de expertos presentó los criterios de selección de "buenas prácticas", definidos a partir de una encuesta sobre las prácticas vigentes en materia de comunicación realizada con el apoyo de la Green Spider Network ("red de la araña verde"). A continuación se describen las buenas prácticas destacadas en el taller que deben ser:

- a) Innovadoras en cuanto a métodos, grupos destinatarios y medios de comunicación utilizados;
- b) Eficaces en cuanto a cobertura de la población y reducción del nivel de gases de efecto invernadero (GEI);
- c) Reproducibles en otros países de la región;
- d) Eficaces en relación con su costo.

10. En la segunda sesión los organismos de las Naciones Unidas presentaron ponencias sobre su labor encaminada a que los niños y los jóvenes entendieran mejor los problemas del cambio climático y participaran en su solución.

11. En la tercera sesión, los participantes estudiaron maneras de alentar a los medios de comunicación a tratar de los problemas del cambio climático, y se celebró una pequeña sesión de formación en complemento de la presentación realizada por una empresa privada de comunicación.

12. La cuarta y última sesión del primer día estuvo dedicada a la promoción y la formación sobre la utilización de CC:iNet, el centro de intercambio de información de la Convención⁶.

⁶ <http://unfccc.int/ccinet>.

13. La primera parte del segundo día se dedicó a mostrar y analizar casos prácticos presentados por las Partes (Bélgica, Francia, Georgia, Italia, España, Suecia, Federación de Rusia y Países Bajos), las organizaciones intergubernamentales (Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa (CEPE), Convención sobre el acceso a la información, la participación del público en la toma de decisiones y el acceso a la justicia en asuntos ambientales (Convención de Aarhus), Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones (UNITAR), organizaciones no gubernamentales (ONG) (Centro Verónica de Hostetin, Mujeres de Europa por un Futuro Común (WECF), la red sobre género y cambio climático (GenderCC – Women for Climate Justice) y organizaciones del sector privado (Grupo Casino (Francia)). En el capítulo III figura un resumen de las intervenciones realizadas durante las cinco primeras sesiones.

14. La preparación de opciones y estrategias para reforzar y ampliar la educación y las actividades de difusión se estudió en la tarde del segundo día en tres grupos separados que abordaron los seis elementos del artículo 6 y abarcaron cuestiones como los criterios que se podían aplicar para identificar las buenas prácticas, los principales grupos destinatarios, las lagunas existentes, las necesidades que podía generar un nuevo acuerdo sobre el cambio climático y los aspectos que cabía mejorar. En el capítulo IV figura un resumen de los debates.

15. En la última sesión del último día se reunieron las conclusiones de los grupos y se definieron varias recomendaciones de posibles formas de avanzar, que figuran en el capítulo V.

16. Todas las intervenciones figuran en el sitio web de la Convención⁷. En el sitio web del Organismo de Protección Ambiental de Suecia se puede consultar información adicional, incluido el *webcast* de las sesiones plenarias⁸.

III. Resumen de las intervenciones

1. Buenas prácticas a nivel internacional: mejorar el conocimiento de los niños y los jóvenes acerca de los problemas del cambio climático y su participación en su solución

17. Los jóvenes son grandes defensores de la protección del medio ambiente, como dejaron de manifiesto sus contribuciones a la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible y según se indicó en el World Youth Report 2005 en una sección dedicada al medio ambiente⁹. En el Plan de Aplicación aprobado en la Cumbre se constata la necesidad de fomentar y apoyar la participación de los jóvenes en los programas y las actividades relacionadas con el desarrollo sostenible.

18. En torno a la cuestión del cambio climático ha nacido y tomado fuerza un movimiento juvenil que se ha convertido en punto de encuentro de la nueva generación, con cientos de iniciativas populares y de campañas nacionales en países de todo el mundo. Los encuentros internacionales han sido ocasión de intercambio de experiencias entre jóvenes con distintos puntos de vista. Desde la Cumbre para la Tierra de Río de 1992, los jóvenes han asistido a las negociaciones sobre el clima y su intervención ha suscitado una amplia cobertura mediática y la movilización de miles de jóvenes más. Se estima que en la CP 13

⁷ <http://unfccc.int/4834>.

⁸ <http://www.naturvardsverket.se/en/In-English/Menu/Climate-change/European-Regional-Workshop-on-Article-6-of-the-Convention/>.

⁹ <http://www.un.org/esa/socdev/unyin/documents/ch05.pdf>.

participaron de 100 a 200 jóvenes, en la CP 14 fueron 500, y se prevé que a la CP 15 de Copenhague asistan más de 1.000.

19. La secretaría presentó el marco "Creciendo juntos en un clima cambiante", una acción conjunta de cooperación de los organismos de las Naciones Unidas, dirigida por la secretaría de la Convención. Ese marco tenía por objetivo conseguir una coordinación y ejecución más eficaces de las iniciativas y los proyectos para los niños y los jóvenes en sus países, y aumentar la participación de los niños y los jóvenes en los procesos intergubernamentales y las actividades conexas del sistema de las Naciones Unidas. Esa iniciativa se basaba en los mecanismos interinstitucionales existentes y emergentes, como el marco de cooperación interinstitucional en la Junta de los jefes ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas para la coordinación, la Alianza Mundial de la Juventud y las Naciones Unidas (YUNGA, por sus siglas en inglés) y la Youth Development Network (YDNet).

20. El representante del UNICEF en Dinamarca dijo que los niños iban a heredar los problemas del clima y que por tanto era natural que pudieran opinar al respecto. El Children's Climate Forum (Foro Infantil sobre el Clima) de Copenhague 2009, cuyos anfitriones serían el Ayuntamiento de Copenhague y el UNICEF, se celebraría del 30 de noviembre al 4 de diciembre de 2009, en los días previos a la CP 15. Participarían en este evento niños de 14 a 17 años procedentes de todo el mundo, que ya habrían adquirido experiencia en tareas relativas a cuestiones del clima y la democracia en sus países de origen. Antes del foro ya habrían participado en comunidades virtuales y en sistemas de educación en línea. La principal plataforma de comunicaciones sería el sitio web global sobre la juventud y el clima¹⁰ creado por la Sección de la Juventud del Departamento de Comunicación del UNICEF en colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. La plataforma se utilizaría como medio de colaboración, información e intercambio de conocimientos en red antes, durante y después del evento.

21. El Forum concluiría con una declaración de las inquietudes e ideas de los niños sobre cuáles deberían ser las respuestas y los enfoques fundamentales globales al reto del cambio climático que sería presentada al presidente de la CP 15. Todos los niños participantes deberían comprometerse a actuar como embajadores del clima durante un año al regresar a sus países después del Forum.

22. Un representante del Ministerio de Medio Ambiente de Suecia y antiguo presidente del Grupo de Jóvenes de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible refirió la manera en que los jóvenes participaban en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible y el método aplicado por la Comisión para interesarlos y asignarles un papel en los debates oficiales de la Comisión. También abordó el rol de los jóvenes en las negociaciones internacionales y las razones por las que era importante su asistencia. Asimismo destacó la necesidad de que los gobiernos contribuyeran a financiar la participación de las organizaciones juveniles en las reuniones de la Convención.

2. Buenas prácticas para lograr que los medios de comunicación planteen las cuestiones relativas al cambio climático

23. Una empresa de comunicación sueca hizo una presentación interactiva sobre el poder de la comunicación y pidió a los participantes que consideraran la mejor manera de divulgar las cuestiones relativas al cambio climático. Dijo que en Suecia los medios de comunicación habían transmitido eficazmente los problemas del cambio climático: una encuesta de opinión había mostrado que para el 67% de la población los medios de

¹⁰ www.uniteforclimate.org.

comunicación eran la principal fuente de información sobre el cambio climático y las tendencias confirmaban la idea de que existía una correlación entre la cantidad de información sobre el cambio climático transmitida por los medios de comunicación y los cambios de conducta positivos de la población para reducir las emisiones.

24. Los participantes examinaron las diferencias entre los distintos países europeos respecto de la función de los medios y la comprensión y la sensibilización de los periodistas y los medios de comunicación acerca de los problemas del cambio climático, y concluyeron que hacía falta adoptar distintos enfoques y estrategias de comunicación. Indicaron que aún no había "cansancio mediático" respecto de las cuestiones relativas al cambio climático y que existían oportunidades de mejorar el nivel y la comprensión de los medios de comunicación en todos los países. A continuación figuran algunos ejemplos de buenas prácticas para transmitir mensajes a los medios de comunicación sobre las cuestiones del cambio climático, basadas en la experiencia de los participantes:

- a) "Facilitar la comprensión – Presentar las cuestiones difíciles en un lenguaje sencillo, utilizar imágenes y símbolos para facilitar la visualización;
- b) Utilizar cifras y gráficos – A los medios les gustan mucho y permiten hacer comparaciones sincrónicas y diacrónicas;
- c) Localizar – Las islas del Pacífico que quedarán bajo el mar no son una prioridad del cambio climático en su ciudad. Presente información y sugerencias lo más localizadas que pueda, en particular cuando la adaptación sea una preocupación nacional;
- d) Mostrar el monedero – Muchas acciones de reducción de emisiones también generan ahorros o aportan beneficios para la familia media. Indíquelo y así aumentará la cobertura mediática y el interés del público en general.
- e) Obtener la participación de más personas – Al integrar a otras personas, de preferencia famosas, en sus mensajes acerca del clima, los medios verán que también ellas suscriben su mensaje."

25. Los participantes coincidieron en que era importante establecer un plan de relaciones públicas para transmitir las cuestiones relativas al cambio climático a los medios de comunicación. Ese plan debía abarcar las cinco preguntas: qué hace cada cual, dónde, por qué, y cuáles son los resultados previstos. A continuación los participantes formaron grupos pequeños para preparar planes de relaciones públicas teóricos, pero precisos, y demostraron la facilidad y relativa rapidez con que se preparaban, pues los grupos diseñaron una estrategia en menos de una hora.

3. Intercambiar las mejores prácticas: CC:iNet, la red de intercambio de información de la Convención

26. La secretaría hizo una presentación de CC:iNET¹¹. Esa plataforma web se creó para facilitar el intercambio de información y la cooperación entre las Partes, las organizaciones intergubernamentales y las ONG que se ocupaban de actividades relativas al artículo 6 de la Convención. CC:iNet ofrecía una compilación de datos sobre los programas, iniciativas y conocimientos especializados relativos a la aplicación del programa de trabajo de Nueva Delhi. Contenía varias bases de datos textuales y relacionales indizadas, opciones de búsqueda y enlaces con los asociados, entre ellos, Partes, organismos de las Naciones Unidas, organizaciones intergubernamentales y ONG que participaban en la aplicación del artículo 6.

¹¹ <http://unfccc.int/ccinet>.

27. La presentación ofreció una muestra del enfoque de la aplicación en dos fases, las opciones técnicas y la funcionalidad actuales, y las medidas previstas para mejorar el sistema y su información para atender mejor las necesidades de sus usuarios presentes y ampliar su audiencia. Esa potenciación entrañaría mejoras del funcionamiento del sistema, de la calidad y el tipo de información y la presentación y organización de contenidos. La presentación concluyó con una breve visita guiada del sitio web¹², en la que se mostró cómo podían añadir o buscar información los usuarios registrados.

4. Buenas prácticas en materia de sensibilización y comunicación públicas y de acceso a la información sobre el cambio climático

28. El representante de los Países Bajos presentó la reciente política energética para afrontar el cambio climático, que prometía reducir un 30% las emisiones de gases de efecto invernadero para 2020, duplicando la eficiencia energética y aumentando la proporción de fuentes de energía renovable hasta un 20% para 2020. El orador describió las campañas nacionales oficiales que se habían iniciado para aumentar el grado de conocimiento de la eficiencia energética, como el programa "La campaña por el clima aquí"¹³ que incluyó fiestas en las calles, y "El ascenso neerlandés hacia un clima mejor"¹⁴, que utilizaba una estrategia en línea. Esas campañas se realizaban en asociación con varias ONG y el sector privado, y contaban con la participación de muchos actores, incluidos niños y jóvenes, empresas (de primera fila, que marcan tendencia) y las autoridades locales y nacionales. Para sostener las actividades y mantener las cuestiones relativas al cambio climático en lo alto de la agenda política y social, se iban a preparar y emprender otras campañas e iniciativas antes de la CP 15. Incluirían, por ejemplo, actividades de apoyo tendentes a conseguir ciudades inocuas para el clima, la creación de acontecimientos mediáticos y la invitación a los jóvenes para que asistieran a la CP 15.

29. El representante de Bélgica presentó la campaña "Despilfarradores de energía", basada en un sofisticado calculador de dióxido de carbono (CO₂) en Internet, iniciada a finales de 2006 por la sección federal encargada del cambio climático en Bélgica¹⁵. El proyecto tenía por objeto promover la utilización racional de la energía en el plano doméstico, calculando y reduciendo el consumo energético de los aparatos y materiales existentes, como los electrodomésticos, la instalación eléctrica, los coches, el aislamiento de ventanas y tejados, y fomentando la adquisición y la instalación de aparatos y materiales económicos en energía. El calculador contenía bases de datos con todos los productos del mercado belga y tenía en cuenta toda una serie de criterios de selección personales, la utilización de parámetros y los incentivos económicos. Presentaba la ganancia ambiental (es decir el grado de reducción de las emisiones de CO₂) y la ganancia económica (disminución de la factura energética). La campaña, ilustrada con fotos ampliadas de aparatos, había obtenido numerosos premios nacionales e internacionales y su sitio web había recibido más de 500.000 visitas.

¹² Véase Contributing to CC:iNet – A quick-start guide. Disponible en línea en: http://unfccc.int/cc_inet/information_pool/simple_search/items/3522.php?displayPool=874.

¹³ <http://www.klimaatstraatfeest.nl>.

¹⁴ www.beterklimaat.nl.

¹⁵ En francés www.energievres.be; en flamenco www.energievreters.be.

30. La comunicación es fundamental para lograr la sensibilización y la participación, la educación y la formación. En este ámbito están bien documentadas las diferencias de género. Debido a sus roles sociales y culturales respectivos, las mujeres y los hombres no comunican de la misma manera, prefieren canales de comunicación distintos y no responden igual a las ofertas. Para ilustrar la cuestión del género y la comunicación, y reconociendo que, en general y a pesar de su gran nivel de concienciación, las mujeres se consideran poco informadas acerca de las cuestiones ambientales y participan menos en la planificación y las decisiones, una representante de Gender CC – Women for Climate Justice (Mujeres por la Justicia Climática) presentó una campaña de 2007 iniciada ese año en Berlín con el título: "Las mujeres protegen el clima – Las mujeres reclaman la protección del clima. Mensaje a los políticos". La oradora explicó que las mujeres habían posado en una sesión de fotos con mensajes como "Alto al cambio climático – Hacen falta nuevos valores ya" y "Que nos den voz – La protección del clima nos concierne a todos!".

31. La campaña, que posteriormente se amplió a nivel internacional, tenía por objeto dar a las mujeres voz y mayor publicidad, destacando las relaciones entre el género y el cambio climático. Demostró que la comunicación de persona a persona era muy eficaz, pues la mayoría de las mujeres contactadas se habían prestado a transmitir un mensaje. Los resultados se habían presentado en una exposición y habían atraído a los medios de comunicación, por ejemplo, a revistas femeninas que abordaron el tema del cambio climático. En cuanto al contenido de los mensajes, reconfirmó los resultados de varias encuestas sobre las actitudes y las preferencias femeninas: una gran mayoría de las participantes rechazaban tecnologías energéticas como la nuclear, prefiriendo las renovables y la eficiencia energética, y esperaban que se avanzaría gracias a cambios profundos de los modos de vida y los comportamientos.

32. En una ponencia del representante de Suecia se mostró el modo en que el Organismo de Protección Ambiental de Suecia había encuestado a la población para evaluar sus conocimientos y actitudes respecto del cambio climático desde 2002. Los resultados de la encuesta de 2008 podían resumirse de la siguiente manera¹⁶:

a) Había aumentado la disposición de los suecos a reducir sus emisiones de GEI, a pesar de que la cuestión del cambio climático ya no se consideraba tan importante como en 2007, en que figuraba en muchas informaciones de los medios. Al mismo tiempo, el público deseaba que lo informaran mejor sobre las posibles maneras de reducir las emisiones.

b) Los suecos estaban dispuestos a apoyar a las empresas que encabezaban la lucha contra el cambio climático, pero consideraban que éstas no vendían bien sus esfuerzos en favor del clima, y querían que se etiquetaran los productos y servicios inocuos para el clima.

c) Los suecos consideraban "muy importante" que la población adoptara medidas para afrontar el cambio climático.

33. La conclusión general de la encuesta sueca de 2008 fue que el público seguía manteniendo un alto grado de compromiso con la cuestión del cambio climático y que ya estaba dispuesto a pasar de las palabras a los actos.

¹⁶ El informe completo de la encuesta figura en: <http://www.naturvardsverket.se/Documents/publikationer/978-91-620-5905-7.pdf>.

5. Educación, capacitación y participación pública

34. La enseñanza oficial de las cuestiones del cambio climático no se limitaba a las conferencias tradicionales, como se vio en la presentación de un juego de roles titulado "Negociaciones sobre el cambio climático" dirigido a los alumnos de la enseñanza secundaria superior y universitaria de Estocolmo (Suecia). Algunos estudiantes representaron fragmentos seleccionados de un juego de roles en el que hacían de delegados de distintos países o grupos de países que participaban en una conferencia de la Convención y trataban de concluir un acuerdo sobre cambio climático. El propósito de la actividad era interesar a los estudiantes, capacitarlos para actuar y aumentar sus conocimientos:

a) Ofreciéndoles experiencia en materia de cooperación y negociaciones internacionales sobre el cambio climático y demostrándoles lo complejo y delicado que resultaba negociar;

b) Examinando la cuestión del cambio climático y reflexionando sobre soluciones posibles.

35. El proyecto se elaboró en cooperación con Plan Suecia, una ONG, y se basó en material de estudio de una web que abarcaba, en particular, cuestiones ambientales, económicas y sociales; la cooperación y la política internacionales; los derechos humanos; y la justicia global. El juego de roles constaba de tres fases:

a) La fase preparatoria en que los alumnos examinaban las causas y las repercusiones del cambio climático, estudiaban las circunstancias y las capacidades nacionales y preparaban documentos de posición, declaraciones y decisiones;

b) La participación en la conferencia, que incluía la inscripción y la ceremonia de apertura, las negociaciones y los grupos de trabajo y la ceremonia de clausura;

c) El balance de fin de misión en que los estudiantes evaluaban lo aprendido en su participación en el juego de roles sobre el clima, los factores que permitían o impedían alcanzar un acuerdo, y si podían aplicar las enseñanzas adquiridas en su vida diaria.

36. Muchas ONG mantenían programas sobre cambio climático encaminados a la sensibilización a ese respecto y a plasmar los conocimientos en aptitudes prácticas, como explicó el representante de la ONG checa Ecological Institute Veronica¹⁷, que presentó programas educativos basados en la elaboración de soluciones prácticas. La ponencia se centró en la iniciativa desarrollada por el Centro Veronica de Hostetin, (situado en ese pueblo de las montañas de los Cárpatos, de 240 habitantes) que cooperaba con las autoridades municipales y otros asociados para diseñar y aplicar proyectos piloto de desarrollo sostenible. Los proyectos piloto realizados en el pueblo evitaban la emisión de 1.600 t anuales de CO₂ y sostenían la economía local. Los proyectos piloto comprendían la construcción de casas pasivas, la instalación de paneles solares fotovoltaicos y térmicos, la explotación de la calefacción por biomasa y de estaciones depuradoras de juncos para las aguas residuales, la utilización de sistemas de alumbrado público de bajo consumo energético y la producción de zumo de manzana ecológico. En consecuencia, el pueblo casi se autoabastecía con sus recursos energéticos renovables.

37. Se estaba estudiando la experiencia de los proyectos piloto y los resultados se publicarían y divulgarían ampliamente. El pueblo recibía un promedio de 5.000 visitantes anuales, especialistas y público en general, adultos y niños. El ponente subrayó que el desarrollo sostenible era el eje de los módulos didácticos del Centro y destacó la necesidad de combinar los beneficios económicos, sociales y ambientales.

¹⁷ www.veronica.cz, www.hostetin.veronica.cz.

38. También había casos en que el sector privado se mostraba decidido a afrontar el cambio climático, como indicó un representante de los supermercados franceses Casino, que presentó la labor que realizaba su empresa en favor del desarrollo sostenible que consistía en indicar en las etiquetas la cantidad de emisiones de CO₂ generadas por los productos de la marca Casino en las distintas etapas de su ciclo de vida (producción agrícola, fabricación, transporte, empaquetado y distribución). La "huella de carbono Casino" era un índice calculado en CO₂ equivalente por 100 g de producto acabado. El método de cálculo había sido establecido de manera científica por una entidad independiente y aprobado por la ADEME (Agence de l'Environnement et de la Maîtrise de l'Energie), que prestó apoyo económico y técnico al proyecto. La utilización del índice perseguía un doble objetivo:

a) Informar a los consumidores del impacto ambiental de sus opciones de consumo y ayudarles a modificar sus hábitos de consumo adoptando un enfoque más ecológico;

b) Mejorar la calidad ambiental de los productos Casino mediante un proyecto global, en el que participaban activamente todos los sectores de la empresa: compras, garantía de calidad y comercios en asociación con los proveedores, las grandes empresas y las pequeñas y medianas empresas.

39. Para poner a prueba el índice y entender mejor las ideas percibidas y las preferencias, Casino había encuestado a unos 1.000 consumidores durante los seis primeros meses desde la introducción de la etiqueta. Casino tenía previsto extender ese etiquetado a todos los productos de su marca para fines del año. Esa iniciativa, que contaba con el apoyo de las autoridades, era la primera respuesta concreta a la preocupación ambiental nacional por cambiar los hábitos de consumo de los franceses.

40. Según indicó el representante de Italia, el intercambio de buenas prácticas en materia de comunicación sobre los problemas del cambio climático era un buen punto de partida para comparar y evaluar la viabilidad de las iniciativas correspondientes al artículo 6 en distintas situaciones. Para respaldar la labor del Grupo de expertos europeo sobre el artículo 6 ya mencionado en el párrafo 9, en Italia se había efectuado una encuesta para identificar y compilar información sobre las prácticas en materia de educación y divulgación acerca del cambio climático. Las prácticas, recogidas a nivel nacional, regional y local que abarcaban diferentes ámbitos de intervención, habían sido examinadas y evaluadas en función de los criterios de buenas prácticas definidos en el párrafo 9 *supra*. Era posible consultar una selección de más de 80 buenas prácticas en Sinanet, la base de datos del Instituto Italiano de Protección e Investigación Ambiental (ISPRA)¹⁸, introduciendo las palabras italianas "*riduzione delle emissioni di gas serra*". Todas las buenas prácticas identificadas en la encuesta podían incluirse en la comunicación nacional de Italia con arreglo a la Convención. Con arreglo a esta experiencia, el ISPRA iba a realizar otros estudios para desarrollar nuevas metodologías y enfoques innovadores para la comunicación, empleando tecnologías, procedimientos y herramientas novedosos.

41. Como subrayaron los representantes de la Federación de Rusia, la función de la educación y la formación eran esenciales para aumentar la concienciación y la participación del público en las cuestiones relacionadas con el cambio climático. Su ponencia trató del programa de la Universidad Hidrometeorológica Estatal de San Petersburgo, que ofrecía cursos de perfeccionamiento a todos los niveles de enseñanza profesional superior para la obtención de títulos de bachiller, licenciado y doctor en estudios ambientales. Se proponían actividades para un grupo específico de alumnos (de enseñanza secundaria) y para el

¹⁸ http://www.sinanet.apat.it/it/gelso/bancaDati/bancaDati/ricerca/index_html. La base de datos completa con las mejores prácticas en material de sostenibilidad figura en <http://www.sinanet.apat.it/it/gelso>.

público en general. Los ponentes explicaron los métodos de docencia, que incluían conferencias, talleres, simposios y la aplicación de las tecnologías de la información modernas como el curso en Internet titulado "El cambio climático y sus efectos" impartido por la Universidad de febrero a abril de 2009. También informaron acerca del mecanismo establecido para obtener la contribución de los participantes, por ejemplo, con casos prácticos sobre los efectos regionales del cambio climático.

42. La comunicación sobre un tema tan serio como el cambio climático no suponía necesariamente utilizar mensajes dramáticos, como señaló el representante de Francia, que presentó dos ejemplos exitosos de juegos de Internet sobre el cambio climático: Climcity¹⁹ y Ecoville²⁰. Climcity, cuyo objetivo era ayudar a una comunidad a cumplir los objetivos de reducción de las emisiones de GEI de Francia, reduciendo el consumo energético al tiempo que se adaptaba a las nuevas condiciones climáticas, estaba destinado a las autoridades locales, que debían elaborar y aplicar planes energéticos y climáticos territoriales. Ecoville era un módulo del proyecto Kyoto in the Home (Kyoto en casa), cofinanciado por el programa europeo "Energía Inteligente – Europa"²¹ para desarrollar las energías renovables y la eficiencia energética. El proyecto tenía por objeto compilar métodos y herramientas de comunicación y educación en los países participantes²². El juego consistía en construir una ciudad de 15.000 habitantes de la manera más eficiente desde el punto de vista energético, para limitar las emisiones.

43. El Secretario de la Convención de Aarhus de la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa hizo una breve reseña de la Convención y su relación con el artículo 6. Destacó que los ciudadanos comunes debían asumir un rol esencial en la lucha contra el cambio climático y que fortaleciendo su participación en la adopción de decisiones respecto del cambio climático se aumentaría la legitimidad y la eficacia de aquéllas y se mejorarían las perspectivas de su aplicación efectiva. Destacando las sinergias entre ambas convenciones, dijo que la mayoría de los Estados de la región de Europa eran partes en la Convención de Aarhus y, por ende, estaban obligados jurídicamente a adoptar medidas para garantizar una aplicación más efectiva del artículo 6, en particular en lo concerniente al acceso a la información y la participación pública.

44. Otra herramienta útil para promover una mayor transparencia y responsabilización pública respecto de las emisiones de GEI era el Protocolo sobre Registros de Emisiones y Transferencias de Contaminantes de la Convención de Aarhus, que complementaba y respaldaba los mecanismos de presentación de informes previstos en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y el Protocolo de Kyoto. Cuando entrara en vigor, según lo previsto, antes del fin de 2009, el Protocolo PRTR obligaría a los operadores de instalaciones potencialmente contaminantes a presentar, por cada instalación, informes anuales sobre las emisiones de toda una serie de contaminantes, entre ellos los principales GEI, y a hacer públicos los datos a través de Internet en un registro nacional. El orador también presentó brevemente la Estrategia de la CEPE sobre educación para el desarrollo sostenible aprobada en 2005 y describió las principales actividades emprendidas en el marco de la estrategia en relación con el cambio climático. Consistieron, por ejemplo, en planear la celebración de una sesión interactiva del Comité Directivo sobre la educación para un desarrollo sostenible de la CEPE sobre el tema de la lucha contra el cambio climático mediante la educación, prevista para marzo de 2010.

¹⁹ <http://climcity.cap-sciences.net>.

²⁰ <http://www.kyotoinhome.info>.

²¹ <http://ec.europa.eu/energy/intelligent>.

²² Eslovaquia, España, Estonia, Francia, Hungría, Italia, Polonia, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Checa y Rumania.

45. Para reforzar las capacidades de manera que los interesados participaran efectivamente en la aplicación de la Convención de Aarhus, el UNITAR y la CEPE habían establecido una alianza para ayudar a los países interesados a preparar perfiles nacionales e identificar acciones en relación con la Convención, con especial hincapié en la gobernanza del cambio climático. Un representante del UNITAR presentó esta iniciativa que pretendía contribuir a la aplicación efectiva del artículo 6. Se estaba preparando una guía de acompañamiento del Documento de orientación sobre perfiles nacionales de la CEPE y UNITAR centrada en la gobernanza del cambio climático.

46. Los participantes reconocieron que la negociación, el diseño y la aplicación de un régimen para el cambio climático a partir de 2012 generaba necesidades y oportunidades inéditas de fomento de la concienciación, la formación y el desarrollo de capacidades en cada nivel de la gobernanza, en los distintos sectores de la administración pública y en el propio sistema de las Naciones Unidas. Como indicó el representante del UNITAR, la plataforma de servicios de formación en cambio climático (UN CC:Learn) en "One UN" ("Una ONU") que estaba preparando el UNITAR, estaría a disposición de los organismos de las Naciones Unidas y de los Estados Miembros y se pretendía que sirviera de ventanilla única para el intercambio de información acerca de la preparación y la oferta de formación sobre cambio climático efectiva y orientada a los resultados. La plataforma de las Naciones Unidas CC:Learn brindaba apoyo a tres actividades y esferas de servicio esenciales: la gestión y creación de redes de conocimientos; la preparación de un módulo coherente de formación "One UN" sobre cambio climático; y la oferta de capacitación.

6. Cooperación internacional y regional

47. Los participantes reconocieron el valor de las alianzas y el importante papel que jugaban las ONG internacionales en el fomento de las capacidades nacionales. Un representante de WECF (Mujeres de Europa por un Futuro Común)²³, una red compuesta por más de 100 ONG femeninas y ambientales de más de 40 países de la Unión Europea y Europa oriental, el Cáucaso y Asia central, presentó su programa regional de fomento de la capacidad en materia de energías sostenibles. Los elementos fundamentales de la estrategia de WECF eran:

- a) La participación de todos los principales interesados (cooperación con las autoridades, los políticos, los empresarios, los científicos, la participación del público, las comunidades locales, etc.);
- b) El empoderamiento de las mujeres y los hombres, con especial atención a la situación de las mujeres, dado que a menudo no se tenían en cuenta sus puntos de vista;
- c) La atención al contexto social, la aplicación de una perspectiva de género y la consideración de los aspectos de salud;
- d) El fortalecimiento de los mercados locales y las organizaciones de la sociedad civil;
- e) La unión de la práctica y la política, pasando del nivel local al nacional e internacional.

²³ <http://www.wecf.eu>.

48. La oradora reseñó además varios casos prácticos y actividades del programa de fomento de la capacidad, entre ellos, tres programas de formación centrados en el intercambio de conocimientos y experiencia, el cambio climático, las iniciativas energéticas sostenibles y la materialización del suministro local de energías sostenibles y el acceso a la energía. El contenido de los programas de formación se basaba en las necesidades y experiencias locales y el formato combinaba presentaciones, excursiones, talleres, debates y actividades de aplicación práctica. Participaron como instructores y ponentes distintos interesados, como representantes de las universidades, las autoridades locales, las ONG y especialistas.

49. El representante de España presentó la red española "Respuestas desde la comunicación y la educación al cambio climático", que podía servir de modelo de red de cooperación regional. La red se creó en 2004 por iniciativa conjunta de la Oficina Española de Cambio Climático y el Centro Nacional de Educación Ambiental y funcionaba como un grupo de trabajo orientado especialmente a:

- a) Analizar los avances de España en la aplicación del artículo 6;
- b) Examinar los vínculos entre la eficiencia de las actividades, la aplicación de políticas y las medidas destinadas a mitigar el cambio climático;
- c) Incentivar el intercambio de ideas y experiencias y la colaboración.

50. Gracias a las propuestas procedentes de la red, se estaban realizando varios proyectos con apoyo económico y técnico del Ministerio de Medio Ambiente de España, como la publicación en 2008 de la guía "Comunicar el cambio climático" y la preparación de un curso de educación ambiental y cambio climático.

IV. Principales resultados de los debates

1. Sensibilización y participación del público y acceso a la información

51. Los participantes analizaron la importancia de esos tres pilares del artículo 6 y evaluaron la necesidad de adoptar nuevas iniciativas en esas esferas en apoyo de un nuevo acuerdo mundial sobre cambio climático que pudiera alcanzarse en la CP 15. Subrayaron que quizá hicieran falta mayores esfuerzos de información y sensibilización y que el público tenía derecho a participar, ya que para que el acuerdo tuviera éxito harían falta grandes cambios en el estilo de vida que podían suscitar antagonismo y negación del cambio climático. Se señaló que era necesaria la participación del público para definir y aplicar políticas y medidas adecuadas.

52. Los participantes reconocieron que si se aplicara la Convención de Aarhus se podría aumentar la participación pública y el acceso a la información sobre las cuestiones relativas al cambio climático en la región europea. Acordaron que el proceso de autoevaluación nacional de la CEPE y el UNITAR presentado en el taller (véase el párrafo 45) podía utilizarse para determinar, en consulta con todos los interesados, nuevas medidas para apoyar la aplicación de la Convención de Aarhus.

53. Los participantes indicaron que en algunos países europeos, donde el cambio climático no figuraba en lugar destacado de la agenda política y social por el escaso interés público y la falta de pruebas a nivel local, era necesario centrarse en la sensibilización y vincular las estrategias de divulgación del cambio climático y de participación pública con las de crecimiento económico y la reducción de la pobreza. Los participantes también convinieron en que algunos países de Europa necesitaban recursos económicos específicos para apoyar las actividades relacionadas con el artículo 6.

54. En los países con un alto grado de sensibilización, como Suecia, los participantes convinieron en que las actividades debían orientarse a dotar al público de herramientas e información prácticas, como el etiquetado del carbono de los productos, la información sobre las emisiones de los vuelos de las aerolíneas, para que la población pudiera reaccionar ante el cambio climático y tomar decisiones conscientes. Se indicó además que las autoridades debían intervenir y reglamentar de manera que llevaran al público a tomar las decisiones correctas, por ejemplo, encareciendo o dificultando las opciones poco respetuosas del medio ambiente. Los participantes acordaron que no se podían crear condiciones propicias sin proporcionar información.

55. Al reflexionar acerca de la audiencia y los mensajes más adecuados de la comunicación sobre el cambio climático, los participantes señalaron los puntos siguientes:

a) No existía una estrategia única. Cada país debía desarrollar su estrategia nacional de comunicaciones sobre el clima, en consulta con los principales grupos destinatarios.

b) La estrategia de comunicación debía prever una divulgación adecuada y sistemática de información sobre el cambio climático a nivel nacional, subnacional y local para promover la participación y sentar las bases de la acción.

c) Con respecto a la situación a partir de 2012, los mensajes que exigían poco esfuerzo (por ejemplo, apagar las luces) podían fomentar la complacencia y no ser bastante firmes para incitar al cambio de conducta necesario.

d) Era necesario elaborar mensajes positivos, por ejemplo, mencionando los beneficios secundarios como la mejora de la salud y el dinero ahorrado.

e) Los mensajes debían llegar a las mujeres y los hombres, sensibilizarlos acerca de las diferencias de sus roles, actitudes, preferencias y capacidades respectivos y contribuir a superar los roles de género y sus limitaciones.

56. Los participantes analizaron la comunicación desde la perspectiva de género y admitieron que afectaba a los temas comunicados y requería el uso de medios y cauces de comunicación apropiados. Observaron que para integrar en la comunicación la perspectiva de género era fundamental utilizar un lenguaje no sexista e incluyente.

2. Educación y capacitación

57. Los participantes examinaron e identificaron los criterios de éxito o indicadores de desempeño de la educación y las actividades de capacitación acerca del cambio climático, por ejemplo, el grado de concienciación de los empleados públicos; la creación de centros de formación; el nivel de formación de los instructores; la transformación de los conocimientos teóricos en aptitudes prácticas; y un enfoque multidisciplinar.

58. Reconocieron que, en los distintos países, no siempre se incluía la educación ambiental, incluidos los aspectos relativos al cambio climático, como parte integrante de la enseñanza primaria y secundaria, aunque era aconsejable que se hiciera. Los participantes observaron que en la enseñanza superior se dedicaba más atención a las cuestiones relativas al cambio climático y recomendaron que se continuara así. Examinaron la necesidad de abordar de una manera similar la educación formal y no formal y acordaron que esta última debía impartirse únicamente fuera del sistema de enseñanza oficial.

59. Los participantes destacaron la importancia de la formación en los siguientes sectores, políticas y proyectos relativos al cambio climático: cuestiones multidisciplinarias y políticas transversales; proyectos de adaptación y mitigación; sectores de la energía, el transporte y la construcción: la silvicultura, la agricultura, el uso de la tierra y las zonas vulnerables; la educación y la salud; la elaboración de escenarios subregionales (simulación mediante modelizaciones).

60. Los participantes informaron de que para ofrecer capacitación recurrían a medios y entidades muy diversos, desde organismos estatales, universidades y escuelas hasta ONG y el sector privado. Reconocieron que entre los mayores obstáculos para intensificar la capacitación acerca del cambio climático estaban, en función de las circunstancias nacionales: la falta de fondos y de especialistas; la falta de visión; la pesadez burocrática; la complejidad de la cuestión; la falta de motivación del sector privado; y el hecho de que el cambio climático no fuera prioritario. Analizaron los posibles medios para superar tales obstáculos, como la dotación de recursos económicos, la potenciación de la sensibilización pública y la divulgación de los efectos locales del cambio climático.

61. Al examinar la pertinencia y la viabilidad de una estrategia regional de formación acerca del cambio climático, los participantes analizaron la diversidad regional y convinieron en que la estrategia sería viable y útil para abordar los problemas y las deficiencias generales.

3. Cooperación internacional y regional

62. Los participantes destacaron la importancia de la cooperación internacional y regional para apoyar la aplicación del artículo 6 y reconocieron que ese artículo podía ser el nexo entre las cuestiones de género y las de cambio climático. Identificaron varios cauces de cooperación, por ejemplo, entre países de una misma región, entre regiones y por temas.

63. Los participantes debatieron acerca de la necesidad de mejorar la coordinación y las sinergias entre los organismos internacionales y regionales para evitar las duplicaciones y mejorar las estrategias de comunicación con objeto de asegurar que se diseñaran de acuerdo con las necesidades de los países. Formularon recomendaciones para potenciar la creación de redes y el intercambio de información, por ejemplo:

a) Estableciendo centros de coordinación para las actividades previstas en el artículo 6 en todos los países. Las ONG y las organizaciones intergubernamentales que pudieran ser designadas como tales debían tomar la iniciativa de ponerse en contacto con las autoridades nacionales encargadas de la designación.

b) Intercambiando metodologías y fuentes de información.

c) Mejorando el funcionamiento y la facilidad de uso de CC:iNet.

d) Intercambiando buenas prácticas (incluidas las comunicadas en el taller) a través de una publicación disponible en formato electrónico y libres de derechos de autor.

V. Cuestiones que deben ser objeto de seguimiento y de un examen más detenido

64. Los participantes acordaron formular varias recomendaciones propuestas por la Presidenta que podían incrementar el apoyo a la ejecución del programa de trabajo de Nueva Delhi en la región de Europa. Fueron:

- a) Afianzar las cuestiones relativas al cambio climático en los programas de estudio a todos los niveles;
- b) Elaborar directrices para apoyar la elaboración de estrategias nacionales de comunicación;
- c) Preparar un formato para informar sobre las buenas prácticas y divulgarlas ampliamente;
- d) Mejorar el funcionamiento y la facilidad de uso de CC:iNet;
- e) Promover el papel de los centros nacionales de coordinación de las actividades previstas en el artículo 6 e instar a las Partes a que designaran y apoyaran a su coordinador;
- f) Promover la labor de la Convención de Aarhus y ampliarla a otras regiones;
- g) Invitar a las Partes a incluir en sus delegaciones nacionales a delegados jóvenes y designarlos para que asistieran a las reuniones intergubernamentales;
- h) Identificar un mecanismo financiero que apoyara la ejecución de las actividades de educación y divulgación en los países con menos recursos.